



ACTA CIRCUNSTANCIADA

VILLA MADERO MICHOACÁN A 4 CUATRO DE JULIO DEL 2018 DOS MIL DIECIOCHO, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA, POR MANDATO LEGAL. EN LA CUAL SE DA CUENTA Y DETALLE DE LOS ACTOS Y HECHOS DURANTE LA SESIÓN PERMANENTE DE LA SESIÓN DE CÓMPUTO MUNICIPAL.

SE ABRE LA BODEGA ELECTORAL SIENDO LAS 10:20 DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS, ESTANDO PRESENTES: VÍCTOR ALONSO JACUINDE VILLA, CONSEJERO PRESIDENTE, MARIO GÓMEZ RODRÍGUEZ, CONSEJERO PROPIETARIO, FÁTIMA GARCÍA IBÁÑEZ, CONSEJERA PROPIETARIA, ESMERALDA RANGEL VILCHIS, CONSEJERA PROPIETARIA, Y MARÍA DEL CONSUELO PÉREZ MORA, CONSEJERA PROPIETARIA; ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: EL C. DANIEL RENTERÍA BARRIGA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; EL C. FRANCISCO GABRIEL HUERTA ALBOR, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; EL C. JORGE ALCAUTER SAUCEDO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA Y LA C. BEATRIZ CORTEZ GARCÍA REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO MORENA.

SE SOLICITA EL PAQUETE ELECTORAL DE LA SECCIÓN 0871 BÁSICA, LA CUAL SE INSTALÓ EN LA CALLE FUENTES NÚMERO 220 DE LA COLONIA BUENOS AIRES DE VILLA MADERO. PARA EL COTEJO DE ACTAS: NO HAY ACTA ORIGINAL POR LO TANTO SE REALIZA EL COTEJO CON LAS ACTAS EN PODER DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO POLÍTICO Y LAS DEL PREP, VALIDADAS POR EL CONSEJO POR UNANIMIDAD, SE PROCEDE A CERRAR EL PAQUETE Y TRASLADARLO A LA BODEGA ELECTORAL.

SE SOLICITA EL PAQUETE DE LA SECCIÓN 0871 CONTIGUA 1, LA CUAL SE INSTALÓ EN LA CALLE FUENTES NÚMERO 220 DE LA COLONIA BUENOS AIRES DE VILLA MADERO. PARA EL COTEJO DE ACTAS: SI CONTIENE EL ORIGINAL DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, COINCIDIENDO EL ACTA ORIGINAL CON LAS COPIAS. SE PROCEDE A CERRAR EL PAQUETE Y TRASLADARLO A LA BODEGA ELECTORAL.

SE SOLICITA EL PAQUETE DE LA SECCIÓN 0871 CONTIGUA 3, LA CUAL SE INSTALÓ EN LA CALLE FUENTES NÚMERO 220 DE LA COLONIA BUENOS AIRES DE VILLA MADERO. PARA EL COTEJO DE ACTAS: NO HAY ACTA ORIGINAL DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO Y SE REALIZA EL COTEJO CON LAS QUE OBRAN EN PODER DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO POLÍTICO. COINCIDEN LOS RESULTADOS Y SE VALIDAN POR EL CONSEJO POR UNANIMIDAD. SE PROCEDE A CERRAR EL PAQUETE Y TRASLADARLO A LA BODEGA ELECTORAL.

SE SOLICITA EL PAQUETE DE LA SECCIÓN 0873 BÁSICA, LA CUAL SE INSTALÓ EN LA CALLE 18 DE MARZO NÚMERO 159 DE LA COLONIA AGRARIA DE VILLA MADERO. PARA QUE SE REALICE EL COTEJO DE LAS ACTAS: SI HAY ACTA ORIGINAL Y SE PROCEDE AL COTEJO CORRESPONDIENTE, COINCIDIENDO LOS RESULTADOS. SE PROCEDE A CERRAR EL PAQUETE Y TRASLADARLO A LA BODEGA ELECTORAL.

SE SOLICITA EL PAQUETE DE LA SECCIÓN 0873 CONTIGUA 1, LA CUAL SE INSTALÓ EN LA CALLE 18 DE MARZO NÚMERO 159 DE LA COLONIA



MICHOACÁN



AGRARIA DE VILLA MADERO. PARA QUE SE REALICE EL COTEJO DE LAS ACTAS: SI HAY ACTA ORIGINAL Y SE PROCEDE AL COTEJO, COINCIDIENDO LOS RESULTADOS. SE PROCEDE A CERRAR EL PAQUETE Y TRASLADARLO A LA BODEGA ELECTORAL.

SE SOLICITA EL PAQUETE DE LA SECCIÓN 0873 CONTIGUA 2, LA CUAL SE INSTALÓ EN LA CALLE 18 DE MARZO NÚMERO 159 DE LA COLONIA AGRARIA DE VILLA MADERO. PARA QUE SE REALICE EL COTEJO DE LAS ACTAS: SI HAY ACTA ORIGINAL Y SE PROCEDE AL COTEJO CORRESPONDIENTE, COINCIDIENDO LOS RESULTADOS. SE PROCEDE A CERRAR EL PAQUETE Y TRASLADARLO A LA BODEGA ELECTORAL.

SE SOLICITA EL PAQUETE SE LA SECCIÓN 0873 CONTIGUA 3, LA CUAL SE INSTALÓ EN LA CALLE 18 DE MARZO NÚMERO 159 DE LA COLONIA AGRARIA DE VILLA MADERO. PARA QUE SE REALICE EL COTEJO DE LAS ACTAS: SI HAY ACTA ORIGINAL Y SE PROCEDE AL COTEJO CORRESPONDIENTE, COINCIDIENDO LOS RESULTADOS. SE PROCEDE A CERRAR EL PAQUETE Y TRASLADARLO A LA BODEGA ELECTORAL.

SE SOLICITA EL PAQUETE DE LA SECCIÓN 0874 EXTRAORDINARIA, LA CUAL SE INSTALÓ EN LA ESCUELA PRIMARIA 20 DE NOVIEMBRE DE LA LOCALIDAD DE EL CAPULÍN, MUNICIPIO DE MADERO. PARA QUE SE REALICE EL COTEJO DE LAS ACTAS: SI HAY ACTA ORIGINAL Y COINCIDEN LOS RESULTADOS. POR LO TANTO, SE PROCEDE A CERRAR EL PAQUETE Y TRASLADARLO A LA BODEGA ELECTORAL.

SE SOLICITA EL PAQUETE DE LA SECCIÓN 0875 CONTIGUA 1, LA CUAL SE INSTALÓ EN LA ESCUELA PRIMARIA BENITO JUÁREZ DE LA LOCALIDAD DE ETUCUARO MUNICIPIO DE MADERO. PARA QUE SE REALICE EL COTEJO DE LAS ACTAS: SI HAY ACTA ORIGINAL Y COINCIDEN LOS RESULTADOS. SE PROCEDE A CERRAR NUEVAMENTE EL PAQUETE Y TRASLADARLO A LA BODEGA ELECTORAL.

SE SOLICITA EL PAQUETE DE LA SECCIÓN 0876 BÁSICA, LA CUAL SE INSTALÓ EN LA ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA, DE LA LOCALIDAD DE PARRITAS, MUNICIPIO DE MADERO. PARA QUE SE REALICE EL COTEJO DE LAS ACTAS: SI HAY ACTAS ORIGINALES, SE CANTAN LOS RESULTADOS, COINCIDIENDO LOS MISMOS. SE CIERRA EL PAQUETE Y SE TRASLADA A LA BODEGA ELECTORAL.

SE SOLICITA EL PAQUETE DE LA SECCIÓN 0877 BÁSICA, LA CUAL SE INSTALÓ EN LA ESCUELA PRIMARIA BENITO JUÁREZ DE LA LOCALIDAD DE LA CUMBRE. PARA EL COTEJO DE LAS ACTAS: SI HAY ACTA ORIGINAL Y SE PROCEDE AL COTEJO CORRESPONDIENTE, COINCIDIENDO LOS RESULTADOS. POR LO TANTO, SE PROCEDE A CERRAR EL PAQUETE Y REMITIRLO NUEVAMENTE A LA BODEGA ELECTORAL.

SE SOLICITA EL PAQUETE DE LA SECCIÓN 0879 BÁSICA, LA CUAL SE INSTALÓ EN LA ESCUELA PRIMARIA CUAUHTÉMOC DE LA LOCALIDAD DE BALCONES, MUNICIPIO DE MADERO. PARA EL COTEJO DE LAS ACTAS: SI HAY ACTA ORIGINAL Y COINCIDEN LOS RESULTADOS. SE CIERRA EL PAQUETE Y SE TRASLADA A LA BODEGA ELECTORAL.

SE SOLICITA EL PAQUETE DE LA SECCIÓN 0880 CONTIGUA 1, LA CUAL SE INSTALÓ EN LA CASA EJIDAL DE LA LOCALIDAD DE ACATEN, MUNICIPIO DE MADERO. PARA QUE SE REALICE EL COTEJO DE LAS ACTAS: AL MOMENTO QUE SE ABRE EL PAQUETE SE OBSERVA QUE HAY 2 ACTAS



MICHOACÁN



ORIGINALES CON INFORMACIÓN DISTINTA, POR LO TANTO, SE RESERVA PARA RECUENTO POR UNANIMIDAD DEL CONSEJO. SE CIERRA Y SE MANDA A LA BODEGA PARA QUE AHÍ SE RESERVE JUNTAMENTE CON LOS QUE SE RESERVARON AL INICIO DE ESTA ACTIVIDAD, PARA EN SU MOMENTO REALIZAR EL ESCRUTINIO Y COMPUTO EN EL PLENO DEL CONSEJO MUNICIPAL.

SE SOLICITA EL PAQUETE DE LA SECCIÓN 0881 BÁSICA. PARA EL COTEJO DE LAS ACTAS: SI HAY ACTA ORIGINAL, LA CUAL NO TRAE ESCRITO EN DONDE SE INSTALÓ LA CASILLA, SITUACIÓN QUE EL CONSEJO CONSIDERA IRRELEVANTE PARA LOS FINES DE ESTA ACTIVIDAD, MANIFESTADO QUE DICHO LUGAR ESTABA DESCRITO EN EL ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL Y QUE OBRABA EN PODER DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL Y SE PROCEDE AL COTEJO CORRESPONDIENTE, COINCIDIENDO LOS RESULTADOS. SE PROCEDE A CERRAR EL PAQUETE PARA QUE SEA TRASLADADO A LA BODEGA ELECTORAL.

SE SOLICITA EL PAQUETE DE LA SECCIÓN 0881 CONTIGUA 1, LA CUAL SE INSTALÓ EN LA TELESECUNDARIA AMÉRICA, DE LA LOCALIDAD DE SAN DIEGO CURUCUPATZEO. PARA QUE SE REALICE EL COTEJO DE LAS ACTAS: SI HAY ACTA ORIGINAL Y SE PROCEDE AL COTEJO CORRESPONDIENTE Y COINCIDEN LOS RESULTADOS. POR LO TANTO, SE PROCEDE A CERRAR EL PAQUETE PARA MANDARLO NUEVAMENTE A LA BODEGA ELECTORAL.

SE SOLICITA EL PAQUETE DE LA SECCIÓN 0882 BÁSICA, LA CUAL SE INSTALÓ EN LAS SIDRAS DE TURIO. SI ESTÁ EL ACTA ORIGINAL PERO CABE MENCIONAR QUE ESTA ACTA NO TRAE ESPECIFICADO EL NOMBRE DEL INMUEBLE DONDE SE INSTALÓ DICHA CASILLA, SITUACIÓN QUE EL CONSEJO NO CONSIDERA IMPORTANTE POR ESTAR ESPECIFICADO EN EL ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL. SE REALIZA EL COTEJO DE LAS ACTAS, COINCIDIENDO LOS RESULTADOS. SE PROCEDE A CERRAR EL PAQUETE Y REGRESARLO A LA BODEGA ELECTORAL.



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN
MUNICIPIO 51
MADERO

ESTE FUE EL ÚLTIMO PAQUETE DE LOS QUE NO SE RESERVARON PARA RECUENTO.

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A REALIZAR EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO EN EL PLENO DEL CONSEJO, YA QUE NO CUMPLEN CON EL NUMERO DE PAQUETES QUE SE RESERVARON PARA SU RECUENTO REQUERIDO POR LOS LINEAMIENTOS PARA QUE SE HAGA EN GRUPOS DE TRABAJO.

SE SOLICITA EL PAQUETE DE LA SECCIÓN 0871 CONTIGUA 2, LA CUAL SE INSTALÓ EN LA CALLE FUENTES NÚMERO 220 DE LA COLONIA BUENOS AIRES. ESTE PAQUETE SE RESERVÓ YA QUE EL ACTA ORIGINAL DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO QUE OBRA EN PODER DEL PRESIDENTE NO CONTIENE INFORMACIÓN EN LOS APARTADOS 2, 3, 4 Y 5 DEL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, POR LO QUE NO HAY CERTEZA DE CUANTOS VOTOS SE EMITIERON DURANTE LA VOTACIÓN. SE PROCEDE A REALIZAR EL ESCRUTINIO Y COMPUTO PARA QUE SE LEVANTE EL ACTA A2 PARA TALES FINES. CABE MENCIONAR QUE NO FUE POSIBLE OBTENER DATOS DE EL NUMERO DE PERSONAS QUE VOTARON QUE ESTÁN INSCRITOS EN LA LISTA NOMINAL, NI EL NÚMERO DE REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS QUE VOTARON EN ESTA CASILLA SIN ESTAR INSCRITOS EN LA LISTA NOMINAL, YA QUE LA LISTA NOMINAL OBRA EN EL PAQUETE DEL INE. SE REALIZA EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, COINCIDIENDO EL TOTAL



MICHOACÁN



DE VOTOS CON LAS BOLETAS SOBRANTES, CONTRA LAS QUE SE ENVIARON. ASÍ MISMO, COINCIDE CON LA SUMATORIA DE LOS VOTOS OBTENIDOS POR PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATOS NO REGISTRADOS Y NULOS. SE PROCEDE A LLENAR EL ACTA A2 SIENDO LAS 14:21 CATORCE HORAS CON VEINTIUN MINUTOS. MIENTRAS TANTO, SE CIERRA EL PAQUETE Y SE REMITE A LA BODEGA ELECTORAL.

SE SOLICITA EL PAQUETE DE LA SECCIÓN 0872 BÁSICA, LA CUAL SE INSTALÓ EN LA AVENIDA MORELOS SIN NÚMERO DE LA COLONIA CENTRO DE VILLA MADERO. ESTE PAQUETE SE RESERVÓ YA QUE CONTENÍA VARIAS INCONSISTENCIAS EL ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO QUE OBRA EN PODER DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO. DICHAS INCONSISTENCIAS ESTABAN EN LOS APARTADOS 2, 3 Y 4, QUE NO COINCIDEN CON EL APARTADO 6 Y TAMPOCO COINCIDE CON EL TOTAL DE LA SUMATORIA DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATOS INDEPENDIENTES Y VOTOS NULOS. SE PROCEDE A REALIZAR EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO. SE CUENTAN LAS BOLETAS SOBRANTES 267 Y SE CUENTAN LOS VOTOS VALIDOS Y NULOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS BOLSAS CORRESPONDIENTE, DANDO UN TOTAL DE 485. CANTIDAD QUE TAMBIÉN COINCIDE CON EL TOTAL DE LA VOTACIÓN, ESTO ES LA SUMATORIA DE VOTOS PARA PARTIDO POLÍTICO, PARA COALICIONES, PARA CANDIDATOS NO REGISTRADOS Y VOTOS NULOS; TOTAL 485 VOTOS. SE PROCEDE A LLENAR EL ACTA A2 SIENDO LAS 14:55 CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS. UNA VEZ LLENADA EL ACTA SE CIERRA EL PAQUETE ELECTORAL Y SE REMITE A LA BODEGA ELECTORAL.

SE SOLICITA EL PAQUETE DE LA SECCIÓN 0872 CONTIGUA 1, LA CUAL SE INSTALO EN LA AVENIDA MORELOS SIN NÚMERO DE LA COLONIA CENTRO DE VILLA MADERO. EL PRESENTE PAQUETE SE RESERVÓ YA QUE PRESENTABA INCONSISTENCIAS EN LOS APARTADOS 2, 3, 4, AL NO COINCIDIR CON EL APARTADO 6, Y LA SUMATORIA TOTAL NO COINCIDE CON EL APARTADO 6. SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DEL PAQUETE PARA REALIZAR EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO EN EL CONSEJO MUNICIPAL. PRIMERAMENTE, SE CONTARON LAS BOLETAS SOBRANTES, LAS CUALES FUERON UN TOTAL DE 257 BOLETAS INUTILIZADAS POR SER SOBRANTES; POSTERIORMENTE SE CONTARON LOS VOTOS VALIDOS Y NULOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA BOLSA DESTINADA PARA ESTAS BOLETAS, ENCONTRANDO UN TOTAL DE 494 BOLETAS, HACIENDO ESTA SUMATORIA NOS DA UN TOTAL DE 751, CIFRA QUE COINCIDE CON LAS QUE SE LE MANDARON ORIGINALMENTE. UNA VEZ CLASIFICADOS Y CONTADOS LOS VOTOS SE PROCEDIÓ A LEVANTAR EL ACTA A2, COINCIDIENDO EL TOTAL DE VOTOS ENCONTRADOS EN LA BOLSA CON LA SUMA DE LOS VOTOS PARA PARTIDO POLÍTICO, COALICIONES, CANDIDATOS NO REGISTRADOS Y VOTOS NULOS, SUMANDO UN TOTAL DE 494 VOTOS. SIENDO LAS 15:35 QUINCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS SE LEVANTA EL ACTA CORRESPONDIENTE Y SE CIERRA EL PAQUETE ELECTORAL PARA QUE SEA TRASLADADO A LA BODEGA ELECTORAL.

SE SOLICITA EL PAQUETE DE LA SECCIÓN 0874 BÁSICA, LA CUAL SE INSTALÓ EN LA ESCUELA PRIMARIA INDEPENDENCIA DE LA LOCALIDAD DE SANTAS MARÍAS, MUNICIPIO DE MADERO. EL PRESENTE PAQUETE SE RESERVÓ PORQUE NO COINCIDE EL APARTADO 6 CON LA SUMATORIA DEL TOTAL DE VOTOS POR PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN, CANDIDATOS



MICHOACÁN



NO REGISTRADOS Y VOTOS NULOS. SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DEL PAQUETE ELECTORAL; EN UN PRIMER MOMENTO SE CONTARON LAS BOLETAS SOBRANTES, DANDO UN TOTAL DE 221, EN SEGUIDA SE CONTARON EL TOTAL DE VOTOS VÁLIDOS Y NULOS QUE SE ENCONTRARON EN LA BOLSA CORRESPONDIENTE, ENCONTRANDO UN TOTAL DE 356, AL REALIZAR LA SUMATORIA NOS DA UN TOTAL DE 577, CANTIDAD DE BOLETAS QUE SE ENVIARON DENTRO DEL PAQUETE. SE PROCEDIÓ A CLASIFICAR Y CONTAR LOS VOTOS. UNA VEZ CONCLUIDO LA SEPARACIÓN DE VOTOS SE CONTARON Y SE LLENA EL ACTA A2 CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS; SIENDO LAS 16:02 SE TERMINA DE LLENAR EL ACTA Y SE CIERRA EL PAQUETE PARA QUE SEA TRASLADO A LA BODEGA ELECTORAL.

A CONTINUACIÓN, SE SOLICITA EL PAQUETE DE LA SECCIÓN 0875 BÁSICA, LA CUAL SE INSTALÓ EN LA ESCUELA BENITO JUÁREZ DE LA LOCALIDAD DE ETUCUARO, MUNICIPIO DE MADERO. ESTE PAQUETE SE RESERVÓ YA QUE LOS APARTADOS 2, 3, 4, 5 Y 6 DEL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO NO TRAEN INFORMACIÓN. SE PROCEDE A LA APERTURA DEL PAQUETE Y SE CUENTAN LAS BOLETAS SOBRANTES, DANDO UN TOTAL DE 243. EN CUANTO AL NÚMERO DE PERSONAS QUE VOTARON Y QUE ESTÁN EN LA LISTA NOMINAL NO ES POSIBLE OBTENER ESA INFORMACIÓN, YA QUE NO SE CUENTA CON LA LISTA NOMINAL. DE IGUAL FORMA NO SE TIENE EL DATO DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO POLÍTICO QUE VOTARON EN ESTA CASILLA SIN ESTAR EN LA LISTA NOMINAL. SE CONTARON LAS BOLETAS QUE ESTÁN EN LA BOLSA DESTINADA PARA VOTOS VÁLIDOS Y NULOS, DANDO UN TOTAL DE 465. AL REALIZAR LA SUMA DE ESTOS CON LAS BOLETAS SOBRANTES NOS DA UN TOTAL DE 708, CANTIDAD QUE CONCUERDA CON LAS BOLETAS QUE SE LES HABÍA ENVIADO. POSTERIORMENTE SE HIZO LA CLASIFICACIÓN DE VOTOS POR PARTIDO POLÍTICO, POR COALICIÓN, POR CANDIDATOS NO REGISTRADOS Y VOTOS NULOS. SE LLENA EL ACTA A2 SIENDO LAS 16:35 DIECISÉIS HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS, SE CIERRA Y SE REMITE EL PAQUETE A LA BODEGA ELECTORAL.



SE SOLICITA EL PAQUETE ELECTORAL CORRESPONDIENTE A LA SECCIÓN 0878 BÁSICA, LA CUAL SE INSTALÓ EN LA ESCUELA PRIMARIA AMADO NERVO DE LA LOCALIDAD DE EL AHIJADERO, MUNICIPIO DE MADERO. EL PRESENTE PAQUETE SE RESERVÓ POR PRESENTAR INCONSISTENCIAS EN LOS APARTADOS 2, 3 Y 4 DEL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO. SE ABRE EL PAQUETE Y PRIMERAMENTE SE CUENTAN LAS BOLETAS SOBRANTES, DANDO UN TOTAL DE 269 BOLETAS; ENSEGUIDA SE CUENTAN LAS BOLETAS QUE ESTÁN EN LA BOLSA DESTINADA PARA LOS VOTOS VÁLIDOS Y VOTOS NULOS, OBTENIENDO UN TOTAL DE 429. CIFRAS QUE CONCUERDA CON LAS BOLETAS QUE SE LE ENVIARON. ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A LA SEPARACIÓN DE VOTOS Y SU CONTABILIDAD, TOTAL QUE CONCUERDA CON LOS 429 VOTOS. SE LLENA EL ACTA A2 SIENDO LAS 17:03 DIECISIETE HORAS CON TRES MINUTOS. SE CIERRA EL PAQUETE ELECTORAL Y SE TRASLADA A LA BODEGA PARA SU RESGUARDO.

SE SOLICITA EL PAQUETE ELECTORAL DE LA SECCIÓN 0880 BÁSICA, LA CUAL SE INSTALÓ EN LA CASA EJIDAL DE LA LOCALIDAD DE ACATEN, MUNICIPIO DE MADERO. ESTE PAQUETE SE RESERVÓ TODA VEZ QUE PRESENTÓ INCONSISTENCIAS EN LOS APARTADOS 2, 3, 4, 5 Y 6 Y NO



MICHOACÁN



CONCUERDAN LAS SUMATORIAS DEL APARTADO 6 CON EL TOTAL DE VOTOS POR PARTIDO POLÍTICO, COALICIONES, CANDIDATOS NO REGISTRADOS Y VOTOS NULOS. SE ABRE EL PAQUETE Y SE CUENTAN PRIMERAMENTE LAS BOLETAS SOBRANTES, DANDO UN TOTAL DE 107. ENSEGUIDA SE CUENTAN LAS BOLETAS QUE ESTÁN EN LA BOLSA DESTINADA PARA VOTOS VÁLIDOS Y VOTOS NULOS, DANDO UN TOTAL DE 303; SUMANDO ESTAS CANTIDADES NOS DA UN RESULTADO DE 410, MISMA CANTIDAD DE BOLETAS QUE LES FUE ENVIADA. AHORA SE PROCEDE A LA CLASIFICACIÓN DE VOTOS Y A LA CONTABILIDAD DE ESTOS. AL SUMAR LOS VOTOS OBTENIDOS POR PARTIDO POLÍTICO, COALICIONES, CANDIDATOS NO REGISTRADOS Y VOTOS NULOS, NOS DA UN RESULTADO DE 303. SE PROCEDE A LLENAR EL ACTA A2 SIENDO LAS 18:04 DIECIOCHO HORAS CON CUATRO MINUTOS. SE CIERRA EL PAQUETE ELECTORAL Y SE DEPOSITA EN LA BODEGA ELECTORAL.

SE SOLICITA EL PAQUETE ELECTORAL DE LA SECCIÓN 0880 CONTIGUA 1, LA CUAL SE INSTALÓ EN LA CASA EJIDAL DE LA LOCALIDAD DE ACATEN, MUNICIPIO DE MADERO. ESTE PAQUETE SE RESERVÓ PORQUE PRESENTÓ DIVERSAS INCONSISTENCIAS EN LOS APARTADOS 2, 3, 4, 5 Y 6, Y NO CONCUERDA CON LA SUMATORIA DE VOTOS POR PARTIDO POLÍTICO, COALICIONES, CANDIDATOS NO REGISTRADOS Y VOTOS NULOS. SE PROCEDE A LA APERTURA DEL PAQUETE ELECTORAL Y A CONTAR LAS BOLETAS SOBRANTES, DANDO UN TOTAL DE 125 BOLETAS SOBRANTES. A CONTINUACIÓN, SE CUENTAN LAS BOLETAS QUE ESTÁN EN LAS BOLSAS DE VOTOS VÁLIDOS Y VOTOS NULOS, DANDO UN TOTAL DE 284 BOLETAS. EL RESULTADO DE ESTA SUMA ES IGUAL AL TOTAL DE BOLETAS QUE ENVIARON, UN TOTAL DE 409. AHORA SE HACE LA CLASIFICACIÓN DE VOTOS POR PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN, CANDIDATOS NO REGISTRADOS Y VOTOS NULOS. EL TOTAL DE LA SUMA DE LA SEPARACIÓN DE VOTOS ANTES MENCIONADA ES DE 409. SE LLENA EL ACTA A2 SIENDO LAS 18:25 DIECIOCHO HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS. SE CIERRA Y SE MANDA EL PAQUETE ELECTORAL A LA BODEGA CORRESPONDIENTE.

SE SOLICITA EL PAQUETE DE LA SECCIÓN 0883 BÁSICA, LA CUAL SE INSTALÓ EN LA ESCUELA PRIMARIA IGNACIO ALLENDE DE LA LOCALIDAD DE SANTA CATARINA, MUNICIPIO DE MADERO. ESTE PAQUETE SE RESERVÓ YA QUE PRESENTO DIVERSAS INCONSISTENCIAS EN LOS APARTADOS 2, 3, 4, 5 Y 6 DEL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO. SE PROCEDE A LA APERTURA DEL PAQUETE Y SE SACAN LAS BOLSAS. SE CUENTAN PRIMERAMENTE LAS BOLETAS SOBRANTES DANDO UN TOTAL DE 88 BOLETAS SOBRANTES. A CONTINUACIÓN, SE HACE LA CLASIFICACIÓN DE VOTOS POR PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES, CANDIDATOS NO REGISTRADOS Y VOTOS NULOS. AL SEPARAR COMO SE MENCIONÓ Y AL SUMAR ESTOS NOS DA UN TOTAL DE 149 VOTOS. SUMA QUE ES IGUAL A LA CANTIDAD DE BOLETAS ENVIADAS, 237. SE PROCEDE AL LLENADO DEL ACTA A2 SIENDO LAS 18:36 DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS. SE CIERRA EL PAQUETE ELECTORAL Y SE DEPOSITA EN LA BODEGA.

SE SOLICITA EL PAQUETE DE LA SECCIÓN 0884 BÁSICA, LA CUAL SE INSTALÓ EN LA TELESECUNDARIA DE LA LOCALIDAD DE SALTO CHICO, MUNICIPIO DE MADERO. EL PRESENTE PAQUETE SE RESERVÓ YA QUE NO TRAÍA INFORMACIÓN EN LOS APARTADOS 2, 3, 4, 5 Y 6 DEL ACTA DE



MICHOACÁN



ESCRUTINIO Y CÓMPUTO. SE ABRE EL PAQUETE Y SE PROCEDE A LA CONTABILIDAD DE LAS BOLETAS SOBRANTES, DANDO COMO RESULTADO 75 BOLETAS SOBRANTES. ENSEGUIDA SE CONTARON LAS BOLETAS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS BOLSAS PARA VOTOS VÁLIDOS Y VOTOS NULOS, UN TOTAL DE 95 BOLETAS; ESTA SUMA NOS DA UN TOTAL DE 170, MISMA QUE ES IGUAL AL TOTAL DE BOLETAS QUE SE LES HABÍA ENVIADO. AHORA SE HACE LA CLASIFICACIÓN DE VOTOS POR PARTIDO POLÍTICO, COALICIONES, CANDIDATOS NO REGISTRADOS Y VOTOS NULOS. AL SUMAR LA CANTIDAD DE VOTOS OBTENIDOS POR LA SEPARACIÓN ANTES MENCIONADA DA UN TOTAL DE 95. SE PROCEDE A LLENAR EL ACTA A2 SIENDO LAS 18:57 DIECIOCHO HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS. SE CIERRA EL PAQUETE ELECTORAL Y SE DEPOSITA EN LA BODEGA.

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE AL LLENADO DEL ACTA A4, ACTA DE COMPUTO MUNICIPAL PARA EL AYUNTAMIENTO, SIENDO LAS 19:50 DIECINUEVE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS. HORA EN QUE SE TERMINÓ DE REALIZAR LAS CUENTAS NECESARIAS PARA LA DESIGNACIÓN DE REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.

SE PROCEDE A CERRAR Y SELLAR LA BODEGA ELECTORAL, TODA VEZ QUE SE HA TERMINADO EL COMPUTO MUNICIPAL; SIENDO LAS 20:00 VEINTE HORAS, ESTANDO PRESENTES LOS CONSEJEROS VÍCTOR ALONSO JACUINDE VILLA, CONSEJERO PRESIDENTE; MARIO GÓMEZ RODRÍGUEZ, CONSEJERO PROPIETARIO; FÁTIMA GARCÍA IBÁÑEZ, CONSEJERA PROPIETARIA; ESMERALDA RANGEL VILCHIS, CONSEJERA PROPIETARIA Y MARÍA DEL CONSUELO PÉREZ MORA, CONSEJERA PROPIETARIA; ASÍ COMO JORGE ALCAUTER SAUCEDO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, Y BEATRIZ GARCÍA CORTEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIA DE MORENA.

SE ENVÍA EL ACTA A4 A LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA SU VALIDACIÓN; UNA VEZ VALIDADA SE PROCEDE A HACER LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO, MISMA QUE SE DECLARÓ SIENDO LAS 22:33 VEINTIDÓS HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS.

TERMINADA LA VALIDACIÓN SE HACE LA ENTREGA DE CONSTANCIAS DE MAYORÍA Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO; EN UN PRIMER MOMENTO A LA PLANILLA GANADORA, LOS INTEGRANTES DE LA PLANILLA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.

UNA VEZ QUE SE LES ENTREGÓ LAS CONSTANCIAS A LA PLANILLA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA Y A LOS REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SE PROCEDE A DECLARAR CERRADA LA SESIÓN SIENDO LAS 00:02 CERO HORAS CON DOS MINUTOS DEL DÍA 5 CINCO DE JULIO DEL 2018.

SE ANEXAN EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS:

PAQUETES RECONTADOS EN LA SESION DE CÓMPUTO MUNICIPAL.



SELLADO DE LA BODEGA ELECTORAL.



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN
MUNICIPIO 51
MADERO



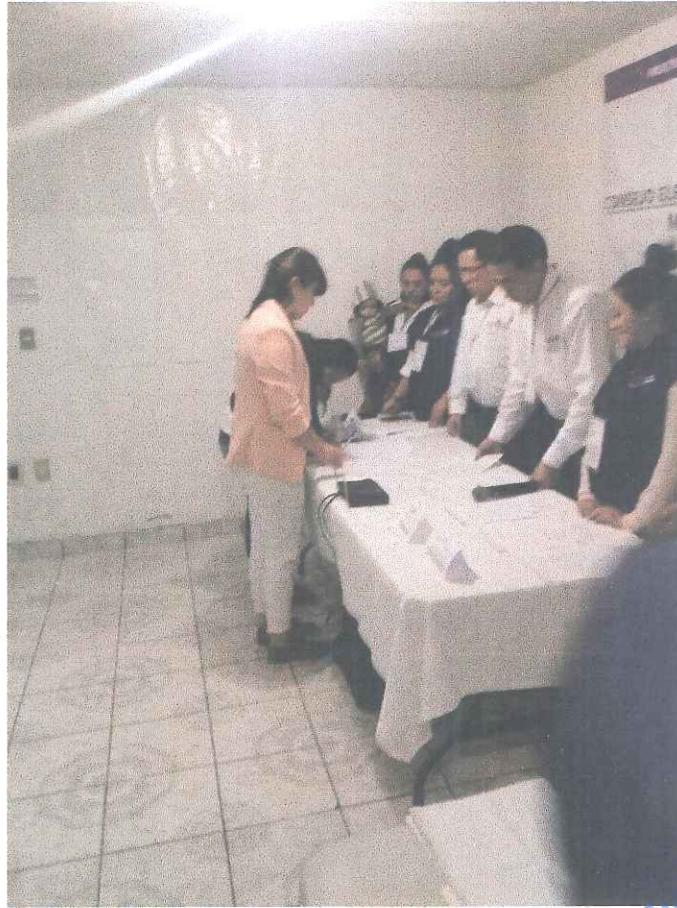
ENTREGA DE CONSTANCIAS:





INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN
MUNICIPIO 51
MADERO

CONSEJO ELE
MA



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN
MUNICIPIO 51
MADERO





SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EL 5 CINCO DE JULIO DEL 2018 EN VILLA MADERO MICHOACÁN, SIENDO LAS 20:20 VEINTE HORAS CON VEINTE MINUTOS.



C. OSVALDO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE MADERO
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

